

# Capítulo 23

---

## **Diagnóstico estratégico de los Doctorados en el CUSUR**

*Dr. Felipe de Jesús Díaz Reséndiz.  
Dra. Karen Dalina García Curiel.  
Dra. Samantha Josefina Bernal Gómez.*

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE21250101>



# **1. Doctorado en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud**

## **1.1. Introducción**

Con base en la Ley General de Educación Superior publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021, en específico considerando el Artículo 10, fracción XII, que refiere que la evaluación de la educación superior como un proceso integral, sistemático y participativo, su mejora continua basada, entre otros aspectos, en evaluaciones diagnósticas, de programas y de gestión institucional, así como en la acreditación en los términos que se establezcan en las disposiciones derivadas de dicha Ley; así como el artículo 37, fracción XII, respecto a las prácticas rigurosas y adecuadas de evaluación y acreditación de programas, procesos e instituciones de educación superior; y el artículo 59, fracción V, en relación al rigor metodológico y el apego estricto a criterios académicos en los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior.

Asimismo, considerando el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), así como los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) se realiza un proceso de acompañamiento al estudiante durante el desarrollo de su investigación para la obtención de grado en el que se garantice que cada profesor investigador con reconocimiento en el SNII o profesor investigador de tiempo completo acreditados en el programa de posgrado atienda un máximo de cinco estudiantes.

Por todo lo anterior, se presenta el programa de largo plazo del Doctorado en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud (DPCVS) que se adhiere a lo esperado por la administración de la Rectora General de la Universidad de Guadalajara (UDEG), la Mtra. Karla Planter.

## **1.2. Contexto del DPCVS**

El DPCVS es un programa aprobado en 2014 por el Honorable Consejo General Universitario (H. CGU) que inició actividades con la primera generación que ingresó en 2016 y que en 2019 entró en vigor con la modificación de 3 años de duración (Oficio No. IV/06/2014/924/I del CGU).

A la fecha han ingresado 10 generaciones, acumulando un total de 44 estudiantes. Con base en la cohorte generacional que se señala para el cálculo de la eficiencia terminal, esta es del 80 % y, considerando la última generación que egresó (2022-2025), 2 de los 6 estudiantes de esta ya se graduaron.

El claustro académico actual del DPCVS es de 15 docentes, 67 % mujeres y 33 % varones. El 100 % del profesorado cuenta con el reconocimiento del perfil PRODEP y el mismo porcentaje está en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con una distribución de 73 % en el nivel I y 27 % en el nivel II. El 60 % del claustro académico es egresado de una institución de educación superior diferente a la UDEG.

A la fecha, 13 egresados del DPCVS se han incorporado y permanecido en el SNII.

### **1.3. Proceso de enseñanza aprendizaje**

#### *Áreas de mejora.*

- Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje mediante el uso de las tecnologías de la información;
- Fomentar el desarrollo de habilidades blandas en cada unidad de aprendizaje;
- Capacitar al estudiantado en habilidades docentes;
- Revisión y actualización de los programas de las unidades de aprendizaje;
- Aumento de matrícula; y,
- Flexibilidad en el horario de los estudiantes.

#### *Plan de acción.*

- Promover el uso de plataformas digitales y recursos tecnológicos en la enseñanza (Classroom, Moodle);
- Incorporar metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo en línea, metodología COIL);
- Promover el uso razonado de tecnologías disruptivas en la docencia y la investigación;
- Integrar en las unidades de aprendizaje dinámicas que fomenten el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo colaborativo y la comunicación efectiva.
- Actualización anual del contenido de las unidades de aprendizaje;
- Diseñar estrategias para el crecimiento sostenible del programa, asegurando la calidad académica y la disponibilidad de docentes e infraestructura;
- Incrementar la difusión del programa en redes académicas, profesionales y sociales; y,
- Implementar modelos de organización académica que permitan mayor flexibilidad para estudiantes que trabajan o madres/padres de familia.

#### **1.4. Ejercicio de la docencia**

##### *Áreas de mejora.*

- Plan para el relevo generacional;
- Fortalecer la actualización docente en el área pedagógica, tecnológica y en competencias de investigación; y,
- Capacitar al estudiantado en habilidades docentes.

##### *Plan de acción.*

- Identificar docentes próximos a jubilación y planear su reemplazo progresivo;
- Incentivar la contratación de docentes con perfil SNII. Preferentemente egresados de otras Universidades;
- Participación de docentes en los programas de capacitación en competencias digitales;

- Asistencia a cursos programados por el CUSUR o la UDEG para promover la igualdad de género;
- Promover una docencia digna basada en el respeto, la equidad y la inclusión; y,
- Promover la ética profesional y la responsabilidad social en la formación del estudiantado a través del modelo tutorial.

### **1.5. Investigación como eje central del programa.**

#### *Áreas de mejora.*

- Establecer una agenda de investigación a mediano y largo plazo para la atención de problemas locales, estatales y nacionales;
- Fortalecer las capacidades de investigación de docentes y estudiantes;
- Mantener la eficiencia terminal para favorecer el ingreso de los egresados al SNII;
- Apoyar la generación de productos de investigación i.e., artículos, libros, capítulos, presentaciones; y,
- Estancias de investigación nacionales/internacional.

#### *Plan de acción.*

- Definir los proyectos de investigación estratégicos del programa;
- Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de investigación de los tutores;
- Publicar y difundir los hallazgos en revistas indexadas y foros académicos nacionales e internacionales;
- Integrar la investigación aplicada en las actividades de vinculación y retribución social;
- Promover la movilidad e intercambio académico de los docentes;
- Creación de una red de investigación en calidad de vida y salud;
- Apoyar el envío de solicitud de ingreso al SNII en la convocatoria más próxima después de egresar;
- Reforzar la interacción docente-estudiante para la generación de productos de investigación por medio del financiamiento disponible; y,

- Programar recurso económico y gestionar lo necesario para realizar estancia de investigación nacionales/internacionales.

## **1.6. Formación integral y cuidado de la salud del estudiantado**

### *Áreas de mejora.*

- Programa de actividades extracurriculares que promuevan el bienestar físico y emocional del estudiantado; y
- Fortalecimiento del cuidado de la salud mental.

### *Plan de acción.*

- Planeación e implementación del programa artes y deporte: desarrollo Integral en el posgrado;
- Uso de la infraestructura deportiva del CUSUR;
- Incorporar en al menos una unidad de aprendizaje actividades de formación integral;
- Implementar estrategias de autocuidado para estudiantes y docentes; y
- Fortalecer la vinculación con instituciones de salud para la promoción del bienestar mental en la comunidad.

## **1.7. Capacitación continua y sistemática**

### *Áreas de mejora.*

- Establecer una política de actualización permanente en temas de calidad de vida y salud; y
- Generar alianzas estratégicas con otras universidades e instituciones para el intercambio de conocimientos.

### *Plan de acción.*

- Desarrollar un programa de educación continua para estudiantes, egresados y docentes;
- Fomentar la formación en nuevas metodologías de investigación y análisis de datos;
- Promover actividades de educación continua y actualización con los egresados del programa; y
- Concretar la formación de la Red de Egresados del Doctorado en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud.

### **1.8. Vinculación y retribución social**

#### *Áreas de mejora.*

- Establecer una agenda de actividades de vinculación y retribución social; y,
- Generar alianzas estratégicas con diferentes sectores de la población para la transferencia del conocimiento.

#### *Plan de acción.*

- Generar investigaciones sobre salud mental y bienestar en contextos educativos; y
- Fortalecer las actividades de retribución social en distintos sectores de la población, generando impacto comunitario con base en evidencia científica.

### **1.9. Conclusión**

Esta propuesta busca consolidar el Doctorado en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud como un programa de excelencia académica, manteniendo el énfasis en investigación.

Su implementación permitirá fortalecer su impacto en la sociedad y contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, asegurando su relevancia en el futuro de la educación superior en México, particularmente en la formación de investigadores e investigadoras que contribuyan al desarrollo científico de la región, el estado y el país.

## **Claustro académico.**

Dra. Ana Anaya Velasco  
Dra. Soraya Santana Cárdenas  
Dra. Claudia Saldaña Orozco  
Dra. Mónica Navarro Meza  
Dra. Patricia Josefina López Uriarte  
Dra. Norma Alicia Ruvalcaba Romero  
Dra. Sara Adriana García Cueva  
Dra. Laura Nadhieli Alfaro Beracoechea  
Dra. Isabel Cristina Marín Arriola  
Dra. Karina Franco Paredes  
Dr. José Guadalupe Salazar Estrada  
Dr. Carlos Alejandro Hidalgo Rasmussen  
Dr. Marco Antonio Santana Campas  
Dr. Felipe Santoyo Telles  
Dr. Felipe de Jesús Díaz Reséndiz

## **2. Doctorado en Derechos Humanos**

### **2.1. Introducción**

Como visión general, en el año 2030, el programa de Doctorado en Derechos Humanos (DDH) del CUSUR se ha convertido en un referente académico a nivel estatal, nacional e internacional.

Los indicadores que ponen de manifiesto este resultado son, por una parte, el número elevado de solicitudes de admisión recibidas y, por otra, el origen geográfico o lugar de residencia de los y las solicitantes.

### **2.2. Proceso de enseñanza y aprendizaje**

- En el año 2030, el programa de Doctorado en Derechos Humanos

promueve mayores espacios de formación académica a través de la movilidad estudiantil;

- En el año 2030, el programa de Doctorado en Derechos Humanos ha suscrito o promovido la suscripción de convenios interinstitucionales entre la Universidad de Guadalajara y otros centros de formación (nacionales e internacionales, públicos y privados), entidades públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales;
- En el año 2030, el programa de Doctorado en Derechos Humanos garantiza la productividad científica, manteniendo un número aceptable de tesis defendidas y alumnos titulados, así como de publicaciones científicas donde los y las estudiantes y profesores/as participan;
- En el año 2030, los y las estudiantes del programa de Doctorado en Derechos Humanos participan de manera permanente en seminarios, cursos y talleres, donde imparten conferencias sobre las líneas de investigación que desarrollan; y
- En el año 2030, el programa de Doctorado en Derechos Humanos ha fortalecido el sistema de asesorías y seguimiento a los estudiantes que se encuentran en la fase de redacción de tesis.

### **2.3. Ejercicio de la docencia**

En el año 2030, el programa de Doctorado en Derechos Humanos cuenta con un cuerpo académico integrado, principalmente, por especialistas que forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) o del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

### **2.4. Integración del deporte y las artes en el proceso formativo**

En el año 2030, los y las estudiantes del programa de Doctorado en Derechos Humanos participan en actividades deportivas y artísticas como parte de su preparación integral.

En el año 2030, los y las estudiantes del programa de Doctorado en Derechos Humanos integran equipos deportivos mixtos para practicar deportes como fútbol, baloncesto, voleibol, etcétera.

## **2.5. Habilidades blandas**

En el año 2030, los y las estudiantes del programa de Doctorado en Derechos Humanos desarrollan habilidades blandas que les permiten comunicar eficazmente los resultados de sus investigaciones a un público especializado y no especializado, utilizando metodologías como “Thesis Talk” o “Three Minute Thesis”. Capacitación continua y sistemática.

En el año 2030, los y las estudiantes del programa de Doctorado en Derechos Humanos acreditan sus conocimientos en cursos de formación sobre nuevas tendencias en los derechos humanos (por ejemplo: el impacto de nuevas tecnologías, uso de inteligencia artificial, mecanismos de ciberseguridad, etcétera).

## **2.6. Promoción de la salud mental**

En el año 2030, los y las estudiantes del programa de Doctorado en Derechos Humanos, como parte de su formación transversal, reciben cursos impartidos por especialistas en la gestión de las emociones y el manejo del estrés.

En el año 2030, los y las estudiantes del programa de Doctorado en Derechos Humanos cuentan con información y acompañamiento especializado en materia psicológica, proporcionados por la Universidad de Guadalajara, durante su proceso de formación doctoral.

## **2.7. Flexibilidad de horario de trabajo**

En el año 2030, los y las estudiantes y profesores/as del programa de Doctorado en Derechos Humanos valoran la importancia de adaptar las horas de estudio y trabajo a sus necesidades, con la finalidad de conciliar las actividades académicas y laborales con la vida familiar.

## **3. Doctorado en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición**

A lo largo de la historia, la educación en México ha representado un reto,

no solo por desigualdades estructurales, sino también porque es complejo tener personas capacitadas, competentes, con una formación superior y que no puedan integrarse al mundo laboral.

Existen diversos motivos por los cuales esto pueda ocurrir, pero lleva a cuestionarse: ¿qué tipo de profesionistas estamos formando en nuestras aulas? Si no hubiese una remuneración económica, ¿habría aspiraciones de posgrado?

En un estricto sentido, la educación de posgrado en México debería representar un espacio de desarrollo profesional, científico y tecnológico, impulsado y que impulse estrategias competentes fundamentadas por la innovación, que gestione espacios públicos en los cuales los avances de conocimiento científico puedan generar impactos sociales trascendentales, agentes de cambio, que promuevan la transformación social, tanto individual como colectiva, espacios de salud, espacios de bienestar, espacios de productividad.

En ese sentido, es pertinente incrementar acciones que fortalezcan nuestros posgrados en CUSUR. Al respecto, es pertinente realizar actividades que vinculen el sector productivo social, considerando la disponibilidad de empresas de la región, pero también buscar ocupar espacios de opinión ciudadana insertos en las mesas de diálogo directo con el gobierno. Que nuestra comunidad estudiantil desarrolle habilidades de gestión, discusión y negociación, para la posible incidencia en políticas públicas o acciones de promoción que respondan a las necesidades del Sur de Jalisco.

Desde esta perspectiva, sería trascendental también promover las prácticas profesionales, semejantes a las que se realizan en pregrado, con el fin de llevar a escenarios reales las competencias, saberes y conocimientos adquiridos en su formación.

Dichas prácticas pueden estar orientadas a la docencia, pero también al desarrollo de proyectos en conjunto. Asimismo, sería pertinente promover actividades que favorezcan la adquisición de conocimientos de gestión, tanto financiera como de recursos humanos, entre otros.

Otro aspecto a considerar sería fomentar la generación de más investigaciones de ciencia aplicada y no solo enfocarlas a ciencia básica. Si bien es relevante e imprescindible la generación de conocimiento a través de ello, también es importante que nuestra comunidad aprenda a

intervenir en las problemáticas actuales.

Y, al respecto, que también las investigaciones no solo se enfoquen en la generación de conocimiento sobre problemáticas emergentes, sino también con enfoque de promoción y prevención, para reducir probabilidades de ocurrencia a través de la transformación de espacios.

Por otro lado, es importante ampliar las oportunidades de acceso al conocimiento y, si bien ya se han realizado acciones como el principio de gratuidad y se cuentan con becas SECIHTI, no es suficiente porque el alcance de la oferta no llega a personas de comunidades alejadas.

Áreas interdisciplinarias en posgrado, en el cual el modelo sea flexible, semipresencial, autogestivo y a distancia, pero asesorado y supervisado por expertos y expertas.

Por otra parte, que los saberes y conocimientos adquiridos no solo se enfoquen a la adquisición de información para convertirte en investigador/a, sino que también se promuevan espacios de formación integral para el desarrollo de habilidades blandas y que se generen actividades de gestión de emociones, a fin de también promover espacios en los que se considere a la salud psicológica fundamental en la formación.

Sería trascendental también procurar más la movilidad estudiantil, centrada en la internacionalización, promover convenios con Universidades extranjeras para intercambios académicos, cotutelas de tesis y programas de doble titulación.

Así como también, aprovechar las bondades de la tecnología, incrementando las colaboraciones internacionales, aunque no sean presenciales, con el objetivo de incrementar la probabilidad de que los programas de posgrado sean competitivos a nivel global y cumplan con estándares internacionales de calidad.

En ese sentido, sería pertinente generar un modelo que evalúe la calidad de los programas de posgrado y que, similar al pregrado, reciban acreditaciones periódicas.

Finalmente, y en este orden de ideas, este modelo debería exigir la actualización de programas de estudio, no solo en cuestión de bibliografías actuales, sino también adaptar los programas a las necesidades del siglo XXI, incluyendo avances tecnológicos, tendencias globales y nuevas

disciplinas, y fomentar el desarrollo de habilidades interdisciplinarias, digitales y de liderazgo.

Si bien el incremento de las matrículas es relevante, no solo es pertinente incrementar las personas con posgrado en el país, sino incrementar las personas competentes que favorezcan el crecimiento de la nación.

